

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Antecedentes

Motores del Ecuador Ecuamotors S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 11 de Abril de 2002 con la denominación social de **MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.**, ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.

Objeto Social

El objeto social de la compañía según su escritura de constitución es la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de automotores, así como repuestos y accesorios para los mismos; la compañía podrá aceptar y tomar a su cargo consignaciones, contratos de comisión, así como aceptar y ejercer concesiones, comisiones y evaluación de proyectos en el área automotriz en general; podrá administrar y representar sin límites, bienes propios y de terceros, incluyendo todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Además podrá prestar servicios de taller en general. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, sector de la "Y", y cuenta con una oficina de ventas y talleres en la ciudad de Guayaquil.

Operación

La Compañía, tiene como actividad principal la comercialización de vehículos, repuestos, accesorios y servicios de taller, principalmente para vehículos de la marca Mazda.

La Compañía principalmente realiza sus ventas mediante financiamientos a través de instituciones financieras y en menor proporción al contado en lo que se refiere a vehículos; las ventas de repuestos y servicios se los realiza de preferencia al contado.

Las compras de vehículos y de repuestos se las realiza en forma local a MANUFACTURAS, ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. - MARESA a crédito de corto plazo y de contado.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones, la compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. se encuentra dentro del segundo grupo, y adoptó las NIIFs a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el año 2010.

Las NIIF son un conjunto de principios que cambian constantemente, y esa volatilidad hace que las Compañías tengan un programa de capacitación continua, la aplicación de esta nueva normativa incluye:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información en las Notas a los Estados Financieros.

Conforme a la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIFs", los criterios adoptados por la Compañía en la transición en relación con las alternativas permitidas son los siguientes:

- Los activos fijos están medidos a su costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida del valor acumulado, a excepción de los edificios, maquinaria y equipo que se encuentran medidos al valor razonable menos la depreciación y cualquier pérdida en el valor de los bienes.
- La NIIF 9, NIC 32 y 39 referente a Instrumentos Financieros se han aplicado desde la fecha de transición.
- Los ajustes por adopción de NIIF a la fecha de transición fueron registrados al patrimonio.

La conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2010 (transición), entre Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, es como sigue:

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
Total Activos	5.644.665	6.729	5.651.394	0,12%
Total Pasivos	3.950.503	2.050	3.952.554	0,05%
Total Patrimonio	1.694.162	4.678	1.698.840	0,28%
Total Ingresos	28.365.886	-	28.365.886	0,00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	28.019.472	5.838	28.025.310	0,05%

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	1,694,162
Ajustes a valor razonable	(15,177)
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	19,855
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	-
Ajustes al goodwill o crédito mercantil	-
Otros ajustes	-
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2011	1,698,840

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Los estados financieros al 01/01/2010 y 31/12/2010 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1, p 21; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad

inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, en los años 2009 y 2010.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos nacionales.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Las cuentas por cobrar están clasificadas en corto plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, son activos financieros que no se negocian en un mercado activo. No existen cuentas por cobrar restringidas que ameriten una reclasificación de las mismas.

Las cuentas por cobrar se midieron y registraron a su costo de transacción menos la estimación para incobrables. Al aplicar NIIF se midieron a su costo amortizado para lo cual se aplicó un ajuste por deterioro de cuentas incobrables reversando la estimación que se presentaba bajo error del período 2009, no se consideró efectuar ajustes en el caso del interés implícito que mantiene parte de la cartera ya que son cuentas por cobrar a corto plazo (Ver guía de aplicación de la NIC 39 párrafos GA 64 y GA 84).

d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

Los inventarios se deben reconocer al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Actualmente están reconocidos al costo, al no estar el precio de venta por debajo del mismo

Los gastos de publicidad, los costos directos del inventario y cualquier gasto que no se pueda relacionar directamente con el inventario no se tomarán en cuenta para determinar el valor neto de realización.

El inventario en tránsito, también es reconocido al costo, que representa el importe de las facturas más otros cargos relacionados con la compra.

Se evidenció deterioro y obsolescencia en los inventarios por implementación de NIIF en la Compañía, para lo cual se registró una estimación por obsolescencia del inventario para el período 2010 contra resultados.

f. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

La depreciación de los activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

	% Depreciación NIIF	% Depreciación FISCAL
Muebles, Enseres y Equipos	10%	10%
Equipos de Computación y software	33%	33%
Vehículos	20%	20%
Instalaciones	5%	5%
Equipo de Taller	10%	10%

Vehículos, Instalaciones, Equipo de Computación Muebles y Enseres

- a) Se considera que la vida útil fiscal de depreciación empleada es razonable con la naturaleza y operación de la compañía.
- b) No se presentan concentraciones significativas en la población de estos activos, que evidenciarán la necesidad de un tratamiento especial en cuanto a la vida útil aplicada a la fecha en función con las condiciones físicas, tecnológicas y de operación de activos.
- c) No se mantienen vidas útiles diferentes a las asumidas por la compañía desde periodos pasados lo cual evidencia la aplicación consistente de la misma, siendo estas tasas razonables con las tasas existentes en el mercado.

Por lo indicado anteriormente es criterio de la administración que no se considera práctico por un tema de importancia relativa en función a la naturaleza de estos activos,

el aplicar cambios de tasa sobre todo al no existir activos significativos que lo ameriten por sus condiciones técnicas y físicas en relación a la operatividad de la Compañía.

La compañía tiene como política reconocer al valor residual los activos totalmente depreciados y que han terminado su vida útil tal como lo describe la NIC 16 en el párrafo IN 11.

g. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

Según el trabajo realizado el resultado de la aplicación de NIC 12, en aquellas diferencias temporales que inciden en la fecha de implementación fue la siguiente:

Clasificación

a) Diferencias temporales por estimación de cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables anteriormente se calculaba con la base fiscal, para el año de transición a NIIF se determinó una nueva estimación con base a las NIIF.

b) Diferencias temporales por estimación obsolescencia de inventarios

Se estimó por obsolescencia de inventarios a ciertos inventarios que no han tenido movimiento.

c) Diferencias temporales Jubilación patronal y Bonificación Desahucio.

Se procedió a registrar y clasificar como un pasivo no corriente el impuesto de renta diferido que se origina del efecto acumulado la provisión jubilación patronal y la bonificación por desahucio, por ser tratado como una partida deducible el pago de este beneficio según la norma fiscal.

Medición y reconocimiento

a) Diferencias temporales por estimación de cuentas incobrables

Se procedió a definir el Activo por Impuesto a la Renta Diferido originado entre la diferencia neta temporal entre el saldo de la Estimación NIIF contra el saldo de la estimación fiscal, la cual se fundamenta en que la normativa fiscal permite una estimación del 1% sobre las cuentas por cobrar del período.

b) Diferencias temporales por la estimación de obsolescencia de Inventarios

Se definió impuestos diferidos a causa del reconocimiento de un gasto por obsolescencia de inventarios, mismos que actualmente no cumple con todas las condiciones fiscales para ser un gasto deducible.

c) Diferencias temporales por jubilación patronal y desahucio

La administración procedió a registrar el activo por impuestos diferidos por concepto de provisión por jubilación patronal por el monto acumulado de la obligación originada antes del período 2011, lo anterior en cumplimiento a lo indicado en el estudio actuarial, el cual tipifica que estas obligaciones corresponden a partidas no deducibles en un 100%.

La diferencia temporal que se presenta entre la provisión por jubilación acumulada hasta 9 años y el momento en que cumpla la maduración de 10 años, por cuanto los actuarios matemáticos dictaminan que dichas partidas acumuladas son deducibles en cumplimiento con la Ley fiscal, por lo que en cumplimiento de la NIC 12 dicho monto acumulado a 10 años cumple con la normativa contable para ser tratado como una diferencia temporal, en cuanto al desahucio conforme a las disposiciones legales es deducible la provisión del año.

i. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

j. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5% aproximadamente.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno, éstas contribuciones son administradas por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para: (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan

formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo, o; (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel

significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- Todos sus planes de beneficios definidos; y
- Todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos y servicios

La Compañía vende bienes relacionados con los vehículos y sus partes y repuestos, además presta los servicios de mantenimiento para dichos vehículos. Las ventas de los

bienes son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los productos son vendidos generalmente con descuentos por volumen, los clientes tienen derecho a la devolución de productos defectuosos. Las ventas son reconocidas basadas en el precio específico pactado en las condiciones de venta, netas de los descuentos por volumen que aplican a cada operación y netas de las devoluciones estimadas al momento de la venta. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento ya que las ventas se efectúan con plazos de 45 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

n. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

o. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de

julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación.

El detalle es el siguiente:

Descripción	2011	2010
Caja General	20.722,00	165.974,00
Caja Chica	850,00	850,00
Bancos Locales	1.138.696,00	369.411,00
TOTAL	US \$ 1.160.268,00	536.235,00

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

5. CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a saldos por cobrar por las ventas de los productos que comercializa la compañía, según el siguiente detalle:

Descripción	2011	2010
Cientes Vehículos (1)	1.088.402,00	1.552.523,00
Cientes Repuestos (2)	17.790,00	47.942,00
Cientes Taller (3)	248.493,00	190.353,00
Cheques protestados (4)	39.412,00	51.604,00
TOTAL	US \$ 1.394.097,00	1.842.421,00

(1) Las cuentas por cobrar a Clientes Vehículos presentan la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2011:

Cliente	Saldo	Porcentaje
HOLCIM ECUADOR S.A	66.593	6%
REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFIC	54.317	5%
CARRERÑO PAUTA SEGUNDO ROBERTO	36.990	3%
JIMBO JIMENEZ DAISY LILIANA	36.990	3%
JIMENEZ MONTALVO LIVINGSTONE ROM	34.500	3%
CALI MACAS MARIA CARMEN	32.990	3%
ZAMBRANO OSORIO SUCIBEL AUXILIAD	29.000	3%
CHAFLA MOINA JAIME DARIO	27.990	3%
TORRES MAZA BERTHA MARINA	27.990	3%
AGUINDA TANGUILA NORMA LUCILA	27.742	3%
CABEZAS LUCERO BLANCA MELIDA	26.990	2%
IN SOOK KIM PARK	26.990	2%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

VALENCIA CARLOS BOLIVAR	25.990	2%
SALCEDO QUISPE ROCKY OLIVER	25.000	2%
AEROVIC C.A.	24.628	2%
MERA ALBAN GLADYS MARGARITA	24.490	2%
MERA CHICAIZA WASHINGTON MEDARDO	24.490	2%
TRECX CIA. LTDA.	24.490	2%
BORJA MARURI ALVARO FERNANDO	23.490	2%
EDUARDO GUILLEN VALDIVIESO CONSU	22.500	2%
BATALLAS CORDOVA CLEINER LEOMARI	21.482	2%
COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROB	21.335	2%
MAZMOTORS S.A.	21.060	2%
TANDAZO CORREA ROSAURA	19.367	2%
BONOSO CABRERA ODRA KARINA	18.990	2%
BRAVO HUACON PEDRO JULIO	18.990	2%
TECFARONI S.A.	18.944	2%
URBINA CASTRO VANESSA CECIBEL	18.807	2%
ESCOBAR JATIVA CHRISTIAN PATRICI	17.990	2%
TOAPANTA MORALES CRISTIAN ALBERT	17.840	2%
PUMISACHO PILLAJA JUAN JOSE	17.143	2%
TOAPANTA YUGCHA GLORIA ISABEL	16.990	2%
VALLE GRANDA ANTONIO	16.990	2%
OTROS	218.313	20%
Total	1.088.402	100%

Al 31 de diciembre de 2010:

Cliente	Saldo	Porcentaje
COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO	73.098	5%
MAZMOTORS S.A.	61.742	4%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

I&G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.	40.634	3%
PIRUCH PUWAINCHIR PEDRO CARLOS	32.990	2%
VERGARA SALAZAR JORGE ESTEBAN	32.990	2%
ENERGIA FUTURA ENERFUSA S.A	32.696	2%
VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO NELSON MANUEL	30.983	2%
CARRERA LOJA ENRIQUE VICENTE	30.590	2%
MATA VILLACIS ANGEL FERNANDO	29.326	2%
PINEIDA GUARAS LUIS ALBERTO	28.916	2%
TALLERES PMIASA	27.973	2%
VALENCIA PEREZ RIGOBERTO EXEQUIAS	25.172	2%
VELOZ ULLAURI ERWIN LIONEL	23.990	2%
BARRERA GRANDA MARIA ADELAIDA	23.980	2%
MATAILO BARRERA NARCISA DE JESUS	23.980	2%
REGALADO RODRIGUEZ JORGE ANTONIO	22.990	1%
RIOS SALINAS PAOLA JIMENA	21.650	1%
RAMIREZ ROSA GRACIELA	21.590	1%
TANA TIRIRA JUAN HERNANDO	21.007	1%
VELASCO TAPIA PIEDAD ERCILIA	20.990	1%
CONSORCIO CONFERRO	20.840	1%
LUGO PRECIADO BOLIVAR ESTEBAN	20.145	1%
ARIAS CACHIGUANGO ANA LUCIA	20.007	1%
CHANGO PICHUCHO MIGUEL ANGEL	19.990	1%
CHARRO SIERRA BOLIVAR RENE	19.990	1%
ROLDAN AGUDELO JAIRO ALEXANDER	19.990	1%
SUAREZ LICOA ANA MARIA	19.990	1%
TANA PILACUAN EDISON MARCELO	19.490	1%
ENRIQUEZ RAMIREZ VICTORIA ELIZABETH	18.990	1%
HIDALGO PINTO RODRIGO ERNESTO	18.990	1%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

YAIRIPOMA YUNDA ANDRES	18.990	1%
MAYORGA MARTINEZ JOSE EDUARDO	18.890	1%
MORA VASQUEZ VICENTE FRANCISCO	18.490	1%
SUAREZ VALERIANO JUAN NICOLAS	18.290	1%
FONSECA VIZCAINO MARCO ANTONIO	17.790	1%
LEONCABLES CIA LTDA	17.484	1%
TAPIA BERMEO LUIS ANTONIO	17.190	1%
CARRION ARBOLEDA JORGE GUILLERMO	16.990	1%
DIAZ COLLAGUAZO SEGUNDO MANUEL	16.790	1%
IMPREXCOM CIA LTDA	16.397	1%
VASQUEZ RIZO EMILIO IGNACIO	16.342	1%
MOREIRA PROANO JOSE FAUSTO	15.990	1%
MENDOZA VERA JOSE RAMON	15.791	1%
PATINO BENITEZ MANUEL OSWALDO	15.607	1%
CHIPANTASI TAPA GLORIA CONSUELO	15.386	1%
ALMACHI SIMBA MARIA PILAR	14.990	1%
DAVILA AROCA GABRIEL FERNANDO	14.990	1%
VEGA BENAVIDES TACHI CONSUELO	14.990	1%
BARRIONUEVO AULESTIA CESAR FABRICIO	14.787	1%
VEGA TOBAR S.A	14.507	1%
NUNEZ FORESTIERI JUAN RAFAEL	14.470	1%
CRUZ PAREDES PATRICIA JAQUELINE	14.257	1%
ERAZO LLAMATUMBI JOSE LUIS	13.990	1%
PERALTA PERALTA MERCY MABEL	13.990	1%
PILLAJO GUALLASAMIN LUIS DARWIN	13.990	1%
SERVICIOS INDUSTRIALES DE VAPOR SERVIVAP	13.990	1%
SOLORZANO TITUANA FELIX FRANCISCO	13.990	1%
CARTUCHE CASTILLO BERTHA ROSA	13.590	1%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

MEDINA ESPIN SILVIA MARINA	13.590	1%
PACHACAMA ANASI JOSE ALBERTO	13.490	1%
VILLARREAL RODRIGUEZ EDISON GUILLERMO	13.470	1%
MURILLO CONDOR FABIOLA CECILIA	13.090	1%
MADERO ARDITO MAURO FERNANDO	12.490	1%
ZAMBRANO CERVANTES ANGEL RODER	11.790	1%
QUIZHPI PAUTA JESUS	10.990	1%
SANTACRUZ MORALES JUAN DAVID	10.990	1%
CORPSEG CIA. LTDA.	10.796	1%
PUMARICA TIPAN LUIS FERNANDO	10.490	1%
GUERRA GARCIA MONICA PATRICIA	10.200	1%
TUFINO HERNANDEZ FANNY ELIZABETH	10.000	1%
OTROS	142.489	9%
TOTAL	1.552.523	100%

El detalle de vencimientos de saldos de Clientes Vehículos es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	795,845	73%
De 1 a 30 días	240,722	22%
De 31 a 60 días	35,007	3%
De 61 a 90 días	97	0%
De 91 a 180 días	16,731	2%
Total	US\$ 1,088,402	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	1.115.318	72%
De 1 a 30 días	347.942	22%
De 31 a 60 días	81.740	5%
De 61 a 90 días	7.322	0%
De 91 a 180 días	202	0%
Total	US\$ 1.552.523	100%

(2) Las cuentas por cobrar de clientes repuestos presentan la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2011:

Cliente	Saldo	Porcentaje
CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A	2.619	15%
SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y RE	2.078	12%
CEDEÑO CEDEÑO ROSA AURA	1.792	10%
TALLER CORANSA S.A.	1.782	10%
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	1.533	9%
AGUINDA TANGUILA NORMA LUCILA	1.131	6%
PENAFIEL TOSCANO JUAN GUILLERMO	1.088	6%
I&G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S	974	5%
HOLCIM ECUADOR S.A	752	4%
HERRERA PACHECO MARIO EFRAIN	566	3%
MUNOZ TACO JOSE JULIO	566	3%
PILACHANGA UTO JUAN CARLOS	566	3%
TANDAZO CORREA ROSAURA	566	3%
TECFARONI S.A.	566	3%
EICA. EMILIO ISAIAS C.A.	392	2%
GOMEZ VALENCIA ANGEL ALEXANDER	167	1%
NIKKEI MOTORS S.A	125	1%
WESER S.A	119	1%
RODRIGUEZ BEDOYA ANTONIO JOSE	110	1%
OTROS	301	2%
TOTAL	17.790	100%

Al 31 de diciembre de 2010:

Cliente	Saldo	Porcentaje
CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELE	7.174	15%
CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A	2.570	5%
RUIZ SALAZAR WILLIAM	2.212	5%
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	1.533	3%
ALVAREZ CONDE FAUSTO EDUARDO	1.389	3%
AVILA SAAVEDRA MONICA PAULINA	1.389	3%
YEPEZ ENDARA SEGUNDO JULIAN	1.389	3%
BARRIONUEVO AULESTIA CESAR FABRI	1.088	2%
CHIPANTASI TAPA GLORIA CONSUELO	1.088	2%
LUGMANIA TERAN SEGUNDO MATIAS	1.088	2%
MURILLO CONDOR FABIOLA CECILIA	1.088	2%
HISPANA DE SEGUROS S.A.	876	2%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

BENAVIDES PANTOJA ELVIO GERMAN	823	2%
CHAVEZ CASTILLO LUIS ALBERTO	823	2%
DISTRIBUIDORA DE ACERO LAMINADO	720	2%
WESER S.A	598	1%
BRIONES ALVARADO LETICIA MARIBEL	566	1%
CALDERON REYES FREIDIS	566	1%
CHAVEZ MARIDUENA JOSE GALO	566	1%
DELGADO RODRIGUEZ IRMA MARISOL	566	1%
ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACC	566	1%
ESPINOZA BEDOR NERY ELIZABETH	566	1%
HOLGUIN BURGOS JULIO CESAR	566	1%
ICAZA CEVALLOS JOSE JAVIER	566	1%
JACOME MOSQUERA DORIS LUCCIOLA	566	1%
LAMA TAPIA HAMILTON JOTYIN	566	1%
MANZANARES PONTON SHIRLEY LISSET	566	1%
MENDIETA ENRIQUEZ CRISTOBAL HERI	566	1%
MENDOZA VERA JOSE RAMON	566	1%
NUNEZ FORESTIERI JUAN RAFAEL	566	1%
SANCHEZ MACIAS JOSE LUIS	566	1%
TAPIA BERMEO LUIS ANTONIO	566	1%
VASQUEZ RIZO EMILIO IGNACIO	566	1%
VELOZ ULLAURI ERWIN LIONEL	566	1%
VERA CAMPUZANO MARIA AURELIA	566	1%
BARRENO PARRA CRHISTIAN GABRIEL	566	1%
BONILLA SALGUERO ALEXIS SAVIER	566	1%
CARRION ARBOLEDA JORGE GUILLERMO	566	1%
CARTUCHE CASTILLO BERTHA ROSA	566	1%
DIAZ COLLAGUAZO SEGUNDO MANUEL	566	1%
GALLARDO RODRIGUEZ PATRICIA ALEX	566	1%
LOACHAMIN GUANUNA ROSA VERONICA	566	1%
NAVARRETE PILAQUINGA RAMIRO MAUR	566	1%
PACHACAMA ANASI JOSE ALBERTO	566	1%
PERALTA PERALTA MERCY MABEL	566	1%
PEREZ MOLINA CARLOS JAVIER	566	1%
PILA ASIMBAYA LUIS JAIME	566	1%
PONCE FIALLOS CHRISTIAN ARMANDO	566	1%
SOLORZANO TITUANA FELIX FRANCISC	566	1%
TAMAYO MUNOZ LUIS ALBERTO	566	1%
VILLARREAL CAMPOVERDE NANCY FERN	566	1%
OTROS	2.298	5%
TOTAL	47.942	100%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El detalle de vencimientos de los saldos de Clientes Repuestos es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	11,020	62%
De 1 a 30 días	287	2%
De 31 a 60 días	1,807	10%
De 61 a 90 días	2,582	15%
De 91 a 180 días	2,094	12%
Total	US\$ 17,790	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	20.795	43%
De 1 a 30 días	14.463	30%
De 31 a 60 días	6.540	14%
De 61 a 90 días	2.368	5%
De 91 a 180 días	3.776	8%
Total	US\$ 47.942	100%

(3) La cartera de Clientes Taller presenta la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2011:

Cliente	Saldo	Porcentaje
SEGUROS ORIENTE S.A.	48.328	19%
ASEGURADORA DEL SUR	34.928	14%
BOLIVAR COMPAÑIA DE SEGUROS DEL	28.129	11%
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUES	22.092	9%
MIDUVI DIRECCION PROVINCIAL DE G	11.811	5%
SEGUROS COLONIAL	11.317	5%
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	9.747	4%
RIO GUAYAS CIA DE SEGUROS Y REAS	6.603	3%
MAPFRE ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS	5.347	2%
AIG METROPOLITANA	5.137	2%
FIADE	4.342	2%
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	4.318	2%
ACE SEGUROS S.A.	4.143	2%
FERNANDEZ SAA OSWALDO XAVIER	3.143	1%
REYBANPAC,REY BANANO DEL PACIFIC	2.983	1%
SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y RE	2.977	1%
SEGUROS OLYMPUS S.A. SEGUROS Y R	2.896	1%
FACAY S.A	2.665	1%
ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y RE	2.651	1%
GRANDA GARCES ELENA SUSANA	1.970	1%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES NO	1.768	1%
MOLINA GRANDA JUAN FERNANDO	1.622	1%
SUBSECRETARIA DE TURISMO DEL LIT	1.318	1%
ENERGYPLAM CIA. LTDA.	1.300	1%
OTROS	26.956	11%
TOTAL	248.493	100%

Al 31 de diciembre de 2010:

Cliente	Saldo	Porcentaje
SEGUROS ORIENTE S.A.	28.898	15%
ASEGURADORA DEL SUR	27.215	14%
BOLIVAR COMPAÑIA DE SEGUROS DEL	17.831	9%
SEGUROS COLONIAL	15.590	8%
SEGUROS COLONIAL	11.967	6%
TALLERES PMIASA	6.485	3%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	6.359	3%
FACAY S.A	5.414	3%
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUES	5.107	3%
HISPANA DE SEGUROS S.A.	4.326	2%
RIO GUAYAS CIA DE SEGUROS Y REAS	3.873	2%
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUES	3.605	2%
INTEROCEANICA C.A. SEGUROS Y REA	3.373	2%
ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y RE	2.917	2%
SEGUROS OLYMPUS S.A. SEGUROS Y R	2.896	2%
DAVILA BAYARDO	2.613	1%
FIADE	2.507	1%
BANCO BOLIVARIANO	2.411	1%
CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S.A	2.270	1%
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQU	2.214	1%
HOLCIM ECUADOR S.A	2.132	1%
SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS Y RE	2.040	1%
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	1.869	1%
ISEYCO C.A.	1.589	1%
DITECA S.A.	1.458	1%
CARRO SEGURO CARSEG S.A.	1.444	1%
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	1.408	1%
SEGUROS EL FENIX DEL ECUADOR	1.155	1%
MIDUVI DIRECCION PROVINCIAL DE G	1.064	1%
CORPSEG CIA. LTDA.	1.048	1%
OTROS	17.276	9%
TOTAL	190.353	100%

El detalle de vencimientos de saldos de Clientes Taller es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	106,190	43%
De 1 a 30 días	45,275	18%
De 31 a 60 días	62,567	25%
De 61 a 90 días	10,817	4%
De 91 a 180 días	23,645	10%
Total	US\$ 248,493	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	US\$ 83.353	44%
De 1 a 30 días	US\$ 46.445	24%
De 31 a 60 días	US\$ 18.571	10%
De 61 a 90 días	US\$ 3.274	2%
De 91 a 180 días	US\$ 38.711	20%
Total	US\$ 190.353	100%

(4) La cartera de Cheques Protestados presenta la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2011:

Cliente	Moneda	Saldo	Porcentaje
CHAMORRO PAUCAR MARIA SOLEDAD		3,300	8%
COLOMA MALDONADO EDISON DAVID		1,350	3%
CORONEL FLORES GRACIELA VICTORIA		1,700	4%
DEFAZ AIMACAÑA MARIA VICTORIA		12,900	33%
FLORES CALVOPINA SANTIAGO ANDRES		1,910	5%
HERRERA PACHECO MARIO EFRAIN		1,087	3%
LOOR ZAMBRANO ANGELA COLOMBIA		1,743	4%
MAIGUA PILICITA SEGUNDO MARCELO		2,124	5%
NAZARENO CHAVEZ MARIN		1,270	3%
QUILUMBA CABASCANGO JULIO GERMAN		2,099	5%
ROMERO SUAREZ CRISTIAN PATRICIO		5,843	15%
SUAREZ LOOR RICARDO ALFONSO		3,584	9%
VILLA ANGULO HITLER NEPTALI		502	1%
TOTALES	USD	39,412	100%

Al 31 de diciembre de 2010:

Cliente	Moneda	Saldo	Porcentaje
AYERVE ROJAS WLADIMIR SANTIAGO	USD	483	1%
CHAMORRO PAUCAR MARIA SOLEDAD	USD	3.300	6%
CONSORCIO DEL PICHINCHA	USD	350	1%
CORONEL FLORES GRACIELA VICTORIA	USD	1.700	3%
DEFAZ AIMACAÑA MARIA VICTORIA	USD	12.900	25%
GUEVARA BARRENO CLAUDIA JUDITH	USD	2.598	5%
HOUSEKEEPING DEL ECUADOR CIA LTDA	USD	5.242	10%
LOOR ZAMBRANO ANGELA COLOMBIA	USD	1.743	3%
MAIGUA PILICITA SEGUNDO MARCELO	USD	2.124	4%
MENA SALTOS CARLOS ALBERTO	USD	620	1%
MOTORNOVA S.A	USD	6.015	12%
NAZARENO CHAVEZ MARIN	USD	1.520	3%
PALACIOS SALTOS YANETH MARGARITA	USD	175	0%
QUILUMBA CABASCANGO JULIO GERMAN	USD	2.099	4%
ROMERO SUAREZ CRISTIAN PATRICIO	USD	5.843	11%
SUAREZ LOOR RICARDO ALFONSO	USD	3.584	7%
TOAPANTA SUNTAXI JOSE CARLOS	USD	215	0%
VILLA ANGULO HITLER NEPTALI	USD	502	1%
Total		51.604	100%

El detalle de vencimientos de los saldos de Cheques Protestados es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	0	0%
De 1 a 30 días	1,087	3%
De 31 a 60 días	0	0%
De 61 a 90 días	1,910	5%
De 91 a 180 días	36,415	92%
Total	US\$ 39,412	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	5.242	10%
De 1 a 30 días	1.256	2%
De 31 a 60 días	1.732	3%
De 61 a 90 días	-	0%
De 91 a 180 días	42.782	84%
Total	US\$ 51.604	100%

6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Los movimientos de la provisión es el siguiente:

Descripción	2011	2010
Saldo Inicial	(90.855,00)	(80.051,64)
Bajas del período (castigos)	16.549,00	8.681,00
Provisión: gasto del período	-	(19.484,07)
Ajustes efectos NIIF	8.543,00	8.543,00 (A)
TOTAL	US \$ (65.763)	(82.312)

(A) El valor de US\$ 8.543 corresponde a la realización de los ajustes extracontables por efectos NIIF en el año 2010, y que fueron contabilizados en el año 2011.

7. TARJETAS DE CRÉDITO

Corresponde a valores por cobrar a instituciones financieras que se originan en las ventas que se realizan con tarjetas de crédito:

Descripción	2011	2010
Diners Club	70.260,00	82.335,00
Visa	51.948,00	57.098,00
Mastercard	31.152,00	30.289,00
TOTAL	US \$ 153.360,00	169.722,00

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a lo siguiente:

Descripción	2011	2010
Constructora Hidrobo Estrada	-	131.319,00
Equinorte S.A.	-	190.855,00
Comercial Hidrobo S.A.	209.579,00	-
Préstamos a empleados	8.407,00	8.112,00
Cía. de Seguros Colonial	280,00	5.776,00
Vehículos usados Quito y Guayaquil	74.759,00	76.350,00
Cuentas por cobrar varias	2.379,00	1.060,00
TOTAL	US \$ 295.404,00	413.472,00

9. INVENTARIOS

Corresponde a lo siguiente:

Detalle	2011	2010
Inventario de Vehículos Mazda	1,906,881.00	1,230,590.95
Inventario de Repuestos	369,880.00	330,716.21
Inventario Aceites y Lubricantes	9,179.00	11,288.51
Inventario en proceso de taller	208,112.00	239,202.98
Provisión de inventarios por deterioro	(23,720.00)	(23,720.18) (B)
TOTAL	US\$ 2,470,332.00	1,788,078.47

(B) El valor de US\$ 23.720,18 corresponde a la realización de los ajustes extracontables por efectos NIIF del año 2010, y que se contabilizaron en el año 2011.

10. GASTOS E IMPUESTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Descripción	2011	2010	
Crédito Tributario Compras	326.317,00	224.696,00	
Crédito Tributario Retención Fuente	103.335,00	109.018,00	
Anticipo Impuesto a la Renta	75.754,00	67.874,00	
Retenciones años anteriores	10.678,00	-	
Otros Anticipos	933,00	1.232,00	
TOTAL	US \$ 517.017,00	402.820,00	:

11. Propiedad, Mobiliario y Equipo

Los movimientos son como sigue:

Al 31 de diciembre del 2011:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA				ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-10	Debe Adiciones	Haber Ventas/Bajas	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Debe Adiciones	Haber Ventas/Bajas	Saldo al 31-dic-11	
Edificios (A)	99,594	0	99,594	0	-15,769	16,184	415	0	0
Muebles y enseres (B)	34,433	180	0	34,613	-12,593	0	3,446	-16,039	18,574
Equipo de oficina (C)	21,064	1,008	0	22,072	-9,618	0	1,948	-11,565	10,507
Vehículos	136,296	0	0	136,296	-28,339	0	27,238	-55,578	80,718
Equipo de Computación (D)	120,986	29,261	4,105	146,142	-112,697	3,215	9,925	-119,406	26,736
Instalaciones	418,642	0	0	418,642	-173,268	0	27,124	-200,392	218,250
Equipo de Taller (E)	160,369	24,389	0	184,758	-80,049	0	14,019	-94,068	90,690
TOTAL	991,384	54,838	103,699	942,523	-432,333	19,399	84,115	-497,048	445,475

(A) La baja corresponde a la venta de un departamento ubicado en la ciudad de Guayaquil.

(B) Las adiciones corresponden a un archivador para el área de ventas.

(C) Las adiciones corresponden a un DVD y parlantes para el área de ventas.

(D) Las adiciones corresponden a compra de licencias para las áreas de administración, ventas, repuestos y talleres de Quito y los egresos corresponden a computador siniestrado y por robo del área administrativa.

- (E) Las adiciones corresponden a la adquisición de un compresor para el área de taller Quito y contenedores de basura y aspiradora para taller Guayaquil.

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2010:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				ACTIVO
	Saldo al	Debe	Haber	Saldo al	Saldo al	Debe	Haber	Saldo al	FIJO
	31-dic-09	Adiciones	Ventas / Bajas	31-dic-10	31-dic-09	Ventas / Bajas	Adiciones	31-dic-10	NETO
Edificios	99.594	-	-	99.594	(10.789)	-	(4.980)	(15.769)	83.825
Muebles y Enseres	34.433	-	-	34.433	(9.149)	-	(3.443)	(12.593)	21.840
Equipo de Oficina	21.064	-	-	21.064	(7.511)	-	(2.106)	(9.618)	11.446
Vehiculos (A)	81.626	95.286	(40.617)	136.296	(29.574)	25.047	(23.813)	(28.339)	107.957
Equipos de Computación (B)	119.921	1.065	-	120.986	(101.151)	-	(11.546)	(112.697)	8.289
Instalaciones (C)	413.488	5.155	-	418.642	(146.402)	-	(26.866)	(173.268)	245.374
Equipo de Taller (D)	134.342	26.027	-	160.369	(68.884)	-	(11.166)	(80.049)	80.320
TOTAL	904.467	127.533	(40.617)	991.383	(373.460)	25.047	(83.920)	(432.332)	559.051

(A) Las adiciones corresponden a la adquisición de una camioneta Mazda BT50 para uso de la Gerencia General, y, un Toyota Lexus para uso de la Presidencia.

Los egresos corresponden a la venta de un vehículo Mazda CX-9 de uso de la Presidencia.

(B) Las adiciones en Equipos de Computación corresponden a la adquisición de 2 computadores Intel para el área de talleres.

(C) Las adiciones en Instalaciones corresponden a la adquisición de perchas metálicas para repuestos

(D) Las adiciones en Equipo de Taller corresponden a la adquisición de elevadores hidráulicos, detectores de humo y estación de aire.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

El detalle es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
<u>Banco</u>	<u>Tipo Operac.</u>	<u>VALOR ORIGINAL</u>	<u>Fecha Concesión</u>	<u>Fecha Vencim.</u>	<u>TOTAL Corriente</u>
BANCO PICHINCHA	AVALES	100,000.00	16/06/2011	10/06/2012	100,000.00
BANCO PICHINCHA	AVALES	50,000.00	16/06/2011	10/06/2012	50,000.00
BANCO PICHINCHA	AVALES	50,000.00	16/06/2011	10/06/2012	50,000.00
BANCO BOLIVARIANO	PRESTAMO	300,000.00	22/02/2011	23/03/2012	75,000.00
BANCO BOLIVARIANO	PRESTAMO	400,000.00	10/06/2011	08/06/2012	200,000.00
TOTAL					<u><u>475,000.00</u></u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
<u>Banco</u>	<u>Tipo Operac.</u>	<u>VALOR ORIGINAL</u>	<u>Fecha Concesión</u>	<u>Fecha Vencim.</u>	<u>TOTAL Corriente</u>
BANCO PICHINCHA	AVALES	150,000.00	04/06/2010	30/05/2011	150,000.00
BANCO PICHINCHA	AVALES	50,000.00	08/06/2010	03/06/2011	50,000.00
TOTAL					<u><u>200,000.00</u></u>

13. PROVEEDORES

El detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores Vehículos Mazda (1)	2,467,968.00	1,881,539.25
Proveedores Repuestos Mazda (2)	69,327.00	97,949.76
Otros Proveedores Quito y Guayaquil (3)	270,435.00	369,336.62
TOTAL	US\$ <u><u>2,807,730.00</u></u>	<u><u>2,348,825.63</u></u>

(1) La concentración de la cuenta por pagar Proveedores Vehículos Mazda al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde obligaciones con la compañía "MARESA", que es el proveedor a nivel nacional de vehículos Mazda.

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas por pagar Proveedores Vehículos Mazda es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle		Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	US\$	2,467,968	100%
De 1 a 30 días		0.00	0%
de 31 a 60 días		0.00	0%
De 61 a 90 días		0.00	0%
De 91 a 180 días		0.00	0%
Total	US\$	2,467,968	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle		Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	US\$	1,638,095	87%
De 1 a 30 días		243,444	13%
De 31 a 60 días		0.00	0%
De 61 a 90 días		0.00	0%
De 91 a 180 días		0.00	0%
Total	US\$	1,881,539	100%

- (2) La concentración de la cuenta por pagar Proveedores Repuestos Mazda al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde obligaciones con la compañía "MARESA", que es el proveedor a nivel nacional de repuestos Mazda.

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas por pagar Proveedores Repuestos es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2011:

Detalle		Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:	US\$	69,327	100%
De 1 a 30 días		0.00	0%
De 31 a 60 días		0.00	0%
De 61 a 90 días		0.00	0%
De 91 a 180 días		0.00	0%
Total	US\$	69,327	100%

Al 31 de diciembre del 2010:

Detalle	US\$	Saldo	Porcentaje
Sin Vencer:		97,950	100%
De 1 a 30 días		0.00	0%
De 31 a 60 días		0.00	0%
De 61 a 90 días		0.00	0%
De 91 a 180 días		0.00	0%
Total	US\$	97,950	100%

- (3) La concentración de la cuenta por pagar Otros Proveedores Quito y Guayaquil, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011:

Proveedor	Saldo	Porcentaje
MAZMOTORS S.A.	63.861	24%
AUTOFENIX S.A.	32.976	12%
LUIGI BENAVIDES	23.854	9%
GPSTRACK S.A	17.517	6%
ZAMBRANO HUGO	13.585	5%
ECOAVANZAR S.A	11.424	4%
PABLO BORJA	10.729	4%
CHAVEZ EDISON	10.626	4%
COLONIAL	7.612	3%
ALCOCER CESAR	7.293	3%
ALCOCER JUAN	5.512	2%
CEVALLOS	4.412	2%
PROVIGAR	3.791	1%
RAMPA PUBLICIDAD	3.009	1%
CLUB RANCHO SAN FRA.	2.800	1%
YUGSI JOSE	2.733	1%
COMALIMSA	2.077	1%
JUAN CARLOS LARA	2.032	1%
BORJA SILVIA	1.865	1%
JIBAJA SALTOS MARIO ENRIQUE	1.738	1%
SEGPRIMAN	1.692	1%
ANDRADE PAUL	1.530	1%
SERTECDI	1.468	1%
CONAUTO	1.459	1%
MOTOR LINE S.A	1.399	1%
OTROS	33.442	12%

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

TOTAL	270.435	100%
--------------	----------------	-------------

Al 31 de diciembre de 2010:

Proveedor	Saldo	Porcentaje
MARIO SANCHEZ	85.000	23%
COMERCIAL HIDROBO	63.160	17%
MAZMOTORS	44.738	12%
LUIGI BENAVIDES	22.903	6%
ALCOCER JUAN	13.918	4%
ECOAVANZAR S.A	11.524	3%
GPSTRACK S.A	10.418	3%
PABLO R. BORJA	8.986	2%
SEGUROS COLONIAL	8.469	2%
ZAMBRANO HUGO	8.093	2%
CHAVEZ EDISON	7.015	2%
PAVOS Y CENA QUITO	5.826	2%
BORJA SILVIA	5.745	2%
CEVALLOS	4.412	1%
PROVIGAR	3.505	1%
MEDITERRANEO	3.453	1%
BANCO INTERNACIONAL	2.859	1%
CELU	2.844	1%
CLUB RANCHO SAN FRA.	2.800	1%
SUPERLLANTAS ROSALES	2.299	1%
SERTECDI	2.291	1%
JOSE YUGSI SUPERFRENOS	2.143	1%
SERTECDI S.A	1.933	1%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	1.899	1%
OTROS	43.106	12%
TOTAL	369.337	100%

14. ANTICIPO DE CLIENTES

Se refiere a:

Detalle	2011	2010
Anticipo Clientes Quito	147,230.00	105,285.66
Anticipo Clientes Guayaquil	34,785.00	153,714.99
TOTAL	US\$ 182,015.00	259,000.65

15. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

Detalle	2011	2010
IVA por Pagar en ventas	259.113,00	294.320,40
Retenciones en la Fuente del Impto. a la Rta.	33.280,00	27.442,04
Retenciones en la Fuente de IVA	6.389,00	5.144,38
Impuesto a la Renta empresa	184.772,00	166.214,09
TOTAL	US\$ 483.554,00	493.120,91

16. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

Detalle	2011	2010
Provisión Décimo Tercer sueldo	6.360,00	6.332,17
Provisión Décimo Cuarto sueldo	8.630,00	8.716,86
Fondos de Reserva	622,00	918,73
Vacaciones	437,00	0,00
IESS por pagar	15.302,00	17.113,00
Provisiones Varias	9.623,00	650,23
TOTAL	US\$ 40.974,00	33.731,27

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a lo siguiente:

Detalle	2011	2010
15% Participación Trabajadores	118,876.00	97,256.31
Sueldos por Pagar	51,124.00	49,141.19
Otras cuentas por pagar empleados	21,153.34	17,316.94
TOTAL	US\$ 191,153.34	163,714.44

18. OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2011, de esta provisión fueron:

Concepto		Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	Saldo final 31/12/2011
De 1 a 9 años	US\$	67,553	11,000			78,553
De más de 10 años		-	-	-	-	-
Total	US\$	67,553	11,000		-	78,553

Los movimientos al 31 de diciembre de 2010, de esta provisión fueron:

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Concepto		Saldo inicial 31/12/2009	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	Saldo final 31/12/2010
De 1 a 9 años	US\$	53.233	14.320			67.553
De más de 10 años		-	-	-	-	-
Total	US\$	53.233	14.320		-	67.553

Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio, el mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2011:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Liquidación Renuncia	Liquidación pago	Saldo final 31/12/2011
Desahucio	29,366	9,272	-	-	38,638
Total	US\$ 29,366	9,272	-	-	38,638

Al 31 de diciembre del 2010:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2009	Aumento actuarial	Liquidación Renuncia	Liquidación pago	Saldo final 31/12/2010
Desahucio	11.940	17.428	-	-	29.366
Total	US\$ 11.940	17.428	-	-	29.366

19. CAPITAL SOCIAL

El capital pagado de US\$ 1'122.000 corresponde a once mil doscientas veinte acciones, las cuales tienen un valor nominal de cien dólares cada una.

Mediante escritura pública del 9 de Septiembre de 2008, se realiza el aumento de capital a US\$ 1'122.000, La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito se realizó con fecha 29 de Octubre de 2008.

En el mes de Diciembre de 2008, los accionistas de Ecuamotors S.A. cedieron la totalidad de las acciones de la compañía a dos empresas extranjeras de la siguiente forma: el 60% de las acciones a "Atlas Management International LLC" y el 40% a "Piramide Management LLC".

En el mes de Mayo de 2010, el accionista "Piramide Management LLC" vende su participación accionaria a "Atlas Management International LLC" y al Sr. Angel Patricio Hidrobo Estrada, con lo cual la participación de los accionistas queda establecida de la siguiente forma:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Valor US\$
SE-Q-00000377	ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC	Estados Unidos de América	Ext. Directa	1.121.900,00
1001214020	HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO	Ecuador	Nacional	100,00
TOTAL				<u>1.122.000,00</u>

20. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

21. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, al 2011 el saldo es de US\$ 4.678, 48.

22. INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan por la comercialización de vehículos de marca Mazda y la prestación de servicios mecánicos en los talleres. Al 31 de diciembre las ventas son las siguientes:

Detalle	2011	2010
Ventas Vehículos Quito	10,207,480.00	12,576,678.16
Ventas Vehículos Guayaquil	11,753,983.00	12,391,055.35
Ventas Repuestos Quito	1,226,168.00	1,114,482.50
Ventas Repuestos Guayaquil	1,235,372.00	1,082,794.36
Ventas Taller Quito	674,044.00	558,150.82
Ventas Taller Guayaquil	607,635.91	482,548.67
Comisiones en ventas vehículos usados	65,062.00	37,095.63
Comisiones en ventas de seguros y SOAT	10,398.00	7,707.00
Comisiones en ventas de dispositivos	3,730.00	11,077.00
Comisiones ventas matrículas	7,128.00	5,215.00
Comisiones ventas lubricantes	0.00	6,340.50
TOTAL	US\$ 25,791,000.91	28,273,144.99

23. COSTO DE VENTAS

En los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Detalle	2011	2010
Inventario Inicial	1.811.799,00	1.650.043,00
Compras	23.228.143,00	25.326.428,00
Disponible para la venta	25.039.942,00	26.976.471,00
(-) Inventario Final	(2.494.052,00)	(1.811.799,00)
Subtotal Costo de Ventas	22.545.890,00	25.164.672,00
Otros Costos de Ventas	0,00	0,00
Total Costo de Ventas	22.545.890,00	25.164.672,00

24. GASTOS DE VENTA

En los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de ventas fueron como sigue:

Descripción	2011	2010
GASTOS DE PERSONAL	453.523	412.048
COMISIONES EN VENTAS	338.015	292.710
GASTOS DE VIAJE	8.828	7.466
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCIONES	84.953	103.833
GASTOS GENERALES	432.239	430.470
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	32.517	29.136

GASTO VEHÍCULOS DE LA COMPAÑIA	14,286	7,988
Total	1.364.361	1.283.651

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de administración se componen de la siguiente manera:

Descripción	2011	2010
GASTOS DE PERSONAL	436,591	457,449
COMISIONES EN VENTAS	64,853	61,257
GASTOS DE VIAJE	15,876	29,103
GASTOS GENERALES	189,354	170,803
CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y TASAS	20,174	16,711
GASTOS FINANCIEROS	302,770	370,065
DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS	51,598	54,783
GASTO VEHÍCULOS DE LA COMPAÑÍA	11,437	10,150
Total	1.092.653	1.170.320

26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle es el siguiente:

Descripción	2011	2010
INGRESOS FINANCIEROS	10,166	17,462
OTROS INGRESOS QUITO Y GUAYAQUIL	89,980	75,279
COMISION TARJETA CREDITO	(84,734)	(66,841)
OTROS GASTOS		(17,706)
Total	15,412	8,194

27. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Determinación de la participación trabajadores e impuesto a la renta	2011	2010
Utilidad Contable	792,509	648.375
Gasto Obsolescencia de Inventarios NIIF	0	(27.918)
Gasto estimación cuentas incobrables NIIF	0	10.803
Utilidad Contable	792,509	631.260
(-) 15% participación trabajadores	(118,876)	(97.256)
(-) Deducción por pago trabajadores discapacitados	(14,741)	0
(.) ingresos exentos NIIF	0	(10.803)
(+) gastos no deducibles	32,650	59.533
(+) Gastos no deducibles NIIF	-	27.918
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		-
(+) Participación trabajadores ingresos exentos		-
Base gravada total del Impuesto a la renta	691,542	610.653
Base gravada 14% de Impuesto a la Renta		-
Base gravada 24% / 25% de Impuesto a la Renta	691,542	610.653
24% / 25% Impuesto a la renta	165,970	152.663
(a) Impuesto a la renta causado	165,970	152.663
(b) Anticipo calculado en el año anterior	184,772	166.214
Impuesto a la renta Corriente - Mayor entre (a) y (b)	184,772	166.214
(-) Impuesto a la renta diferido (1)	-	(10.719)
Impuesto a la renta Contable	-	155.495

(1) Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

	Saldo		Saldo	
(Activos) Pasivos por impuesto diferido	01/01/2010	Aumento	Disminución	01/01/2011
Estimación Obsolescencia de Inventarios (a)	-	(5.693)	-	(5.693)
Provisión Jubilación Patronal y desahucio (b)	(15.641)	(7.619)	-	(23.260)
Estimación cuentas incobrables (c)	(542)	-	2.593	2.051
Total	(16.183)	(13.312)	2.593	(26.902)

- (a) Corresponde al Impuesto Diferido por concepto de la diferencia temporal originada por la estimación obsolescencia de inventarios que fiscalmente es deducible la parte que se considere obsoleto siempre y cuando este se encuentre debidamente notariado y se destruya:

i- Movimiento de la estimación obsolescencia de inventarios:

Concepto	31-12-2011	01/01/2011
Saldo inicial Provisión acumulada	23,720	-
Gasto del año	0	23.720
Renuncia trabajadores	0	-
Saldo al final del periodo	23,720	23.720

ii- Movimiento del Impuesto estimación obsolescencia de inventarios :

Concepto	31-12-2011	01/01/2010
Saldo inicial	5,693	-
Gasto del año tasa del 24%	0	5.693
Renuncia trabajadores	0	-
Saldo al final del periodo	5,693	5.693

- (b) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos por la provisión de la jubilación patronal, la provisión fiscalmente deducible es la parte correspondiente a los empleados que hayan cumplido 10 años o más y el pago por este concepto.

i. MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.

Concepto	31-12-2011	01/01/2010
Saldo inicial Provisión acumulada		65.173
Gasto del año		31.744
Renuncia trabajadores		-
Saldo al final del periodo		96.920

ii. MOVIMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.

Concepto	31-12-2011	01/01/2010
Saldo inicial		15.642
Gasto del año tasa del 24%		7.619
Saldo al final del periodo		23.261

- (c) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con la reestimación de las cuentas incobrables.

	01/01/2010	Gasto Período	01/01/2011
Estimación cuentas incobrables NIIF	82.311	-	82.311
Estimación cuentas incobrables FISCAL	80.052	10.803	90.855
Diferencia Temporal	(2.259)	10.803	8.544
Pasivo por Impuesto Diferido 24%	(542)	2.593	2.051

28. CONTINGENCIAS

Demandas Legales en contra de la entidad según criterio del asesor legal

A la fecha se encuentran las siguientes situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio del asesor legal: Existe un juicio que se está resolviendo del señor Jorge Guijarro, un ex empleado de la compañía, este juicio está siendo llevado por el asesor jurídico de la Compañía.

29. AVALES Y OTROS VALORES COMPROMETIDOS

La compañía mantiene otorgados los siguientes avales a favor de "Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. – MARESA, como garantía de las operaciones por provisión de vehículos y repuestos Mazda:

Al 31 de diciembre de 2011:

Número	Beneficiario	Valor US\$	Tipo	Banco	Vence
GYES001431	MARESA	161,400	Letra de Cambio	Guayaquil	06/09/2012
772786-00	MARESA	178,000	Letra de Cambio	Internacional	16/09/2012
K120958	MARESA	129,000	Letra de Cambio	Pichincha	02/11/2012
772796-00	MARESA	270,000	Letra de Cambio	Internacional	16/11/2012
7725778-00	MARESA	93,600	Letra de Cambio	Internacional	13/01/2012
7725781-00	MARESA	182,000	Letra de Cambio	Internacional	11/02/2012
K120907	MARESA	100,000	Letra de Cambio	Pichincha	24/05/2012
S/N	MARESA	150,000	Letra de Cambio	Internacional	27/05/2012
772785-00	MARESA	100,000	Letra de Cambio	Internacional	14/07/2012
TOTAL		1,364,000.00			

Al 31 de diciembre de 2010:

Número	Beneficiario	Valor US\$	Tipo	Banco	Vence
K120750	MARESA	100.000,00	Letra de Cambio	Pichincha	30/05/2011
722596	MARESA	150.000,00	Letra de Cambio	Internacional	02/06/2011
AVM1 00722599-0	MARESA	100.000,00	Letra de Cambio	Internacional	17/07/2011
V001276 1/1	MARESA	161.400,00	Letra de Cambio	Guayaquil	12/09/2011
772561	MARESA	178.000,00	Letra de Cambio	Internacional	15/09/2011
K120807	MARESA	129.000,00	Letra de Cambio	Pichincha	07/11/2011
772572-00	MARESA	270.000,00	Letra de Cambio	Internacional	12/11/2011
K120810	MARESA	186.000,00	Letra de Cambio	Pichincha	25/11/2011
7725778-00	MARESA	93.600,00	Letra de Cambio	Internacional	13/01/2012
7725781-00	MARESA	182.000,00	Letra de Cambio	Internacional	11/02/2012
TOTAL		1.550.000,00			

30. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

31. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Marco regulatorio prudencial

Disposiciones legales

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia de esta

Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1° de enero de 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y compañías del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. cumplió su período de transición en el año 2010 y a partir del año 2011 presenta en forma comparativa el estado de posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

e. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

f. Saldo de la cuenta “Superávit por valuación”

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas “Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta”, “Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo”, “Superávit por Revaluación de Activos Intangibles” y “Otros Superávit por Revaluación”, creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

g. Reconocimiento de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme se señala en la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

h. Utilidades de las compañías holding y controladoras

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

i. Designación de peritos

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

j. Informes de peritos

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

32. CONCILIACIÓN CONTABLE TRANSICIÓN A LAS NIIF

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A., pertenecientes al segundo grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el año 2011, por lo cual los estados financieros de MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2010 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2010. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, la principal es:

Valor razonable o revalorización como costo atribuido

De acuerdo a lo señalado por NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", la Compañía ha optado por asignar a los activos fijos como costo atribuido el costo, neto de depreciación vigente al 1 de enero de 2010 según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía.

La variación de las diferencias temporales entre NEC, correspondientes básicamente a bases tributarias y NIIF generó un reconocimiento por impuestos diferidos netos por US\$2.050,44 al momento de la transición.

Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al inicio del período de transición.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2009	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2010	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACIÓN REFERENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIONES
Total Activos	5.808.408	10.516	5.818.925	0%	
Total Pasivos	3.271.803	-	3.271.803	0%	
Total Patrimonio	2.536.605	10.516	2.547.122	0%	

Conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado Integral reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al final del período de transición

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				

Total Activos	5.644.665	6.729	5.651.394	0,12%
Total Pasivos	3.950.503	2.050	3.952.554	0,05%
Total Patrimonio	1.694.162	4.678	1.698.840	0,28%
Total Ingresos	28.365.886	-	28.365.886	0,00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	28.019.472	5.838	28.025.310	0,05%

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El entorno con el que se desarrolló la actividad comercial de vehículos automotores en el 2011, se caracterizó por ser un año lleno de incertidumbre y cambios para nuestro sector, período en el que se incrementaron desde principios de año nuevos aranceles, llegando estos hasta un 40% para su importación, posteriormente se dio la limitación y control a las importaciones por parte del gobierno nacional, y para terminar en el mes de Noviembre pasado se aumentó el impuesto a la salida de capitales al 5%, se incluyeron nuevos aranceles e impuestos a los vehículos automotores Híbridos y el nuevo impuesto denominado “ambiental” que se cobra desde el año 2012 dentro del valor de la matrícula, medidas que afectaron directamente al sector automotriz y su normal desenvolvimiento, ya que a pesar de que se obtuvo un nuevo record en ventas, el número de vehículos vendidos hubiera sido significativamente mayor, de no tener las medidas antes mencionadas.

Para el presente año, de acuerdo a lo comentado por los organismos de control, no existirá variación con respecto a lo anterior, manteniéndose los cupos y límites de importación, tomándose como referencia lo importado por cada marca en el año 2010.

Como aspecto a destacar, existe la información de que en el presente año la calidad de los combustibles mejorará considerablemente y su precio también se incrementará en proporción a su mejora en calidad y octanaje, la gasolina extra desaparecerá, la súper se mantendrá en su valor y tendrá 90 octanos, y se lanzará al mercado la nueva gasolina Premium que tendrá 96 octanos y un precio aproximado de \$4,50 el galón. Es importante destacar esto, ya que al subir los precios del combustible la tendencia del mercado se acentuará en los vehículos con motores de menor cilindraje y mayor eficiencia en consumo, aspecto que será beneficioso para Mazda por la tecnología eficiente que maneja en la gran mayoría de su portafolio de productos.

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. compete dentro del mercado automotriz en las mismas condiciones que sus competidores directos.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera una compañía.

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; las obligaciones bancarias no se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que se encuentra a una tasa fija de interés y es a corto plazo, por lo que esta no tendría una exposición significativa a este riesgo.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente se puede indicar que MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Dentro del grupo de Pasivos la concentración de cuentas por pagar a proveedores se encuentra en la compañía MARESA, las facturas cumplen con los términos de crédito y generan intereses calculados en forma anual, a una tasa que es menor al promedio del sistema financiero.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales, recaudos en ventas y pagos a proveedores.

El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas son en parte de contado y también a través de financiamiento otorgado por instituciones financieras, lo que garantiza liquidez.